

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SEGWIL CIA. LTDA  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL  
2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días de Marzo del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil** –COOP UNION DE BANANEROS MZ. 572 GUASMO SUR bloque 3 solar 12 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA SEGWIL CIA. LTDA**

Con la concurrencia de:

- A. REGALADO MERO INES YOLANDA, propietaria de **OCHO MIL OCHENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHO MIL OCHENTA Y SIETE** votos,
- B. DELGADO MEDRANDA SANTO BIENVENIDO, debidamente propietario de **DOS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **DOS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SEIS** votos.
- C. MARTILLO ALVARADO NARCISA DE JESUS, debidamente propietaria de **VEINTE SIETE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **VEINTE SIETE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **DIEZ MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

#### 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **PIGUAVE GANCHOZO WILMER OMAR**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. MARTILLO ALVARADO NARCISA DE JESUS.

Se deja constancia que el secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de

**ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A LEON CORDOVA ROSA ALEXANDRA** y revisados por la Comisario **C.P.A. NEISER CELI LUCERO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) REGALADO MERO INES YOLANDA.- F) DELGADO MEDRANDA SANTO BIENVENIDO. F) MARTILLO ALVARADO NARCISA DE JESUS

**CERTIFICO.**- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Marzo del 2017.



REGALADO MERO INES YOLANDA  
GERENTE GENERAL  
SEGWIL CIA. LTDA